COCHEZ Y CIA, S.A.
Registro: Resolución CNV No. 210-09
Fecha de Resolución: 7 de julio 2009
Monto Registrado de la Emisión: US$5,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS
Avenida Eloy Alfaro y Avenida Balboa, Panamá, República de Panamá.

Señores Superintendencia del Mercado de Valores, siguiendo el proceso establecido en el prospecto informativo, le hacemos llegar este suplemento a la Oferta Pública del Programa Valores Comerciales Negociables Rotativos a ser emitidos por Cochez y Cia, S.A.

Mediante Resolución No. CNV No. 210-09 de 7 de julio de 2009, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Rotativos ("VCNs") a ser emitidos por Cochez y Cía, S.A. ("El Emisor") hasta por un monto de Cinco Millones de Dólares (US$5.000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

En virtud de la anterior, El Emisor expide este Suplemento al Prospecto para hacer constar la emisión de VCN´s, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie	: **O**
Monto de la Serie	: US$ 5,000,000.00
Plazo	: 1 año
Base del cálculo de tasa	: Sobre la base de un año de 360 días.
Tasa de Interés	: 6.00%
Pago de Intereses	: Los intereses se pagarán trimestralmente los 15 de diciembre, 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 18 de noviembre. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	: al vencimiento
Fecha de Oferta	: 22 de noviembre de 2023
Fecha de Emisión	: 24 de noviembre de 2023
Fecha de Vencimiento	: 18 de noviembre de 2024
Garantía	: No está garantizada.
Redención Anticipada	: El Emisor tendrá la opción de redimir anticipadamente todo o parte de los VCNs, en cualquier momento, siempre que se haya pagado en su totalidad el capital e intereses de los Bonos Serie A del Emisor autorizados mediante resolución adoptadas el 20 de septiembre de 2005 y registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 42-06 desde 24 de febrero de 2006.
Descripción de las Garantías	: No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor.
Uso de los fondos	: El Emisor utilizará los fondos para invertir en capital de trabajo, maquinarias, mobiliario, equipos, mejoras a bienes propios o arrendados y/o reestructurar deudas y/o compromisos financieros.
Nombre de la Calificadora	: Moody's Local PA
Calificación otorgada a la Emisión:	ML B.pa

Fecha de impresión a los 16 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COCHEZ Y CÍA, S.A.

Arturo Cochez Maduro
Cédula: 8-484-669